



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO

18 OCT 2011

José B. Luna 9:40 A.M.

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Lic. Pedro Carreras Santana

Diputado Prov. San Cristóbal, Circunscripción III
Haina - Nigua

18 de septiembre de 2011

Señor

Lic. Abel Martínez Duran

Presidente de la Cámara de Diputados

Su Despacho.

VIA: Licda. Ruth Helen Paniagua

Secretaria General

Distinguido Presidente:

En respuesta a su carta de fecha 02 de septiembre del año y mes en el curso y atendiendo a la Constitución de la Rep., deposito a su oficina nuestra Rendición de cuenta correspondiente al año 2010-2011.

Con sentimientos de alta consideración y estima le saluda.

Muy atentamente,

Lic. Pedro Carreras Santana

Anexo: Revista en Físico y Digital



Cámara de Diputados de la República Dominicana

INFORME DE GESTIÓN

2010-2011

*“Un año de intensa
labor legislativa”*



Pedro Carreras

Diputado por la Provincia San Cristóbal

CIRCUNSCRIPCION NO. 3, HAINA - NIGUA - EL CARRIL -QUITASUEÑO

“Construyendo la Esperanza de mi Pueblo”



PORTADA

CONTENIDO

• RESUMEN LEGISLATIVO

Pag. 3 -13 : Proyectos de resoluciones o Leyes sometidas

• LABOR SOCIAL

- Pag. 16 : Donaciones y Operativos.
Pag. 17 : Reparto de Raciones de Alimentos (navideños).
Pag. 18 : Entrega de Utiles y Juguetes.
Pag. 19 : Agasajo a las Madres.
Pag. 20-21 : Aportes Diversos.
Pag. 22 : Reconocimientos Recibidos.
Pag. 23 : Medio Ambiente.

• CUMPLIENDO PROMESAS

Pag. 25 : Palabras del Diputado.

• HABLA LA COMUNIDAD

Pag. 26-27 : Comentarios de diferentes personalidades.

OPINION

Con la llegada del licenciado Pedro Carreras (Pio) a la Cámara de Diputados el 16 agosto del 2010, la población de la Circunscripción No. 3 HAINA - NIGUA- EL CARRIL Y QUITA SUEÑO, se sintió que iba a tener un verdadero representante del pueblo .

Hoy que cumple su primer año, esta circunscripción se siente satisfecha con la labor que viene desarrollando, tanto en la Cámara de Diputados como en la población que lo eligió como su representante, por el Partido Revolucionario Dominicano (PRD).

Pedro Carreras se ha preocupado desde su primer día en ésta Cámara, de presentar proyectos de leyes y resoluciones en pos del desarrollo de estos municipios, para mejorar la calidad de vida de todos sus ciudadanos.

El Diputado Pio Carrera ha tenido una gran trayectoria comunitaria, la cual ha seguido desarrollando después de obtener una curul en el Congreso Nacional.

Victor Frias©

Dirección
Victor Frías

Sub-dirección:
Roselvis Vargas

Secretaria Ejecutiva:
Yolanda Ovando Matos

Colaboradores:
Guillermo Campusano
Altagracia Marrero

Fotografías:
aniveldehaina.com
Fuente externa

Impresión
Pedro Durán

Diseño y Diagramacion
Esquemas Taller de Ideas, S.A.
809.957.5270
norbygraphic@hotmail.com



El artículo 92 de la nueva Constitución de La República Dominicana promulgada en Enero del año 2010, señala: “los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan”.

Por tanto en cumplimiento de ese mandato constitucional, nos hemos propuesto mediante esta revista dar cuentas a los electores de la circunscripción No. 03 de la provincia de San Cristóbal, que incluye los municipios de Haina, Distrito el Carril, La Sección de Quita Sueño y el Municipio de San Gregorio de Nigua, de nuestra gestión en la Cámara de Diputados desde el 16 de agosto del año 2010 hasta el 16 de agosto del año 2011.

La función de un legislador de acuerdo a nuestra Constitución se resumen en tres aspectos fundamentales: La de Legislar, la de Representar propiamente y la de Fiscalizar, estas funciones fueron ampliamente desempeñadas por nosotros durante el año que acaba de transcurrir.

En resumen durante ese periodo sometimos doce (12) iniciativas propias y cuatro (4) compartida con otros diputados para un total de dieciséis (16), algo sin precedentes, de acuerdo a los registros de la Cámara de Diputados, para un legislador de la provincia de San Cristóbal durante un año.

En adición a eso, asistimos a cincuenta y cinco (55) sesiones ordinarias y treinta y

cuatro (34) extraordinarias del hemiciclo y unas doscientas (200) sesiones de comisiones, incluyendo cuatro (4) descensos a mi circunscripción para solucionar situaciones atinentes a mi trabajo de representación o en cumplimiento del proceso normal de aprobación o rechazo de las referidas iniciativas.

Como se podrá notar, la labor del legislador es más ardua en el desarrollo de las sesiones de comisiones donde se debaten de manera pormenorizada cada uno de los proyectos, que en el propio hemiciclo donde se va a aprobar o rechazar el informe favorable o desfavorable, que hayan rendido las diferentes comisiones.

Durante ese periodo trabajamos como miembro o invitado permanente a las siguientes comisiones, Presupuesto y Contabilidad; Economía, Planificación y Desarrollo; Deuda Pública, Trabajo; Industria y Comercio; Cultura; Asuntos Municipales; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Ministerio Público; Energía; así mismo, fuimos uno de los pocos diputados de primer periodo que perteneció a dos de las más importantes comisiones bicamerales, formadas por Senadores y Diputados, que se conformaron durante el periodo; la comisión bicameral de Presupuesto para la evaluación del presupuesto del año 2011 y la de Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, para la evaluación del proyecto de ley del mismo nombre que aun esta en evaluación.



RESUMEN LEGISLATIVO

Proyectos de Resoluciones o Leyes sometidas



Diputado Pedro Carreras durante los debates de la Comisión Bicameral de Presupuesto, junto a otros Diputados y Senadores que participaron en dicha Comisión que tuvo a su cargo la evaluación del Presupuesto General de la Nación 2011.



El Diputado Durante las discusiones del Proyecto de Presupuesto del año 2011, cuando junto al Economista Iván García de la OASEP, identificaba las asignaciones presupuestarias de su Provincia.



El Diputado durante una reunión de la Comisión Permanente de Presupuesto a la que el pertenece, la cual es dirigida por el Diputado Lupe Núñez.



La Comisión permanente de turismo durante uno de los debates del proyecto de ley que busca normalizar el libre acceso a las playas de nuestro país, según mandato de la Constitución recientemente promulgada.



Proyecto de Resolución que ordena al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la Investigación de la realidad de la existencia de contaminantes en el aire, suelo y agua de las comunidades que integran el municipio de las Bajos de Haina, Nigua, y el Distrito municipal El Carril y que declare en estado de alerta medioambiental a estas comunidades.



Diputado Pedro Carreras (Pio) arribando a la Asociación de Empresarios e Industriales de Haina junto a la Comisión Permanente de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, para la evaluación de la problemática medio ambiental del Municipio de Haina.



El Diputado Pedro Carreras (Pio) y Los demás miembro de la comisión permanente de medio ambiente, Ing. Flavio Rodríguez Pte. Asoc. de Empresarios e Industriales de Haina, el Alcalde del Municipio de Haina Lic. Marino Lora. En ocasión del descenso de dicha comisión a esa comunidad en relación al proceso de evaluación de su proyecto de Medio Ambiente.

Como podemos observar, fueron citados a la Cámara de Diputados el Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales Dr. Jaime David Fernández Mirabal, la Asociación de Empresarios e Industriales de Haina, así como, los Alcaldes de los citados municipios y distrito.



Representantes de organizaciones sociales y técnicos medio ambientales que asistieron a la actividad de evaluación del proyecto de Medio Ambiente de los municipios Haina Y Nigua.

Incluyó también una visita de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales al Municipio de Haina para dialogar con los empresarios y la comunidad de esta circunscripción No.3 de la provincia de San Cristóbal. Como el problema medio ambiental, principalmente del municipio de los Bajos de Haina, es multisectorial y confronta muchos intereses aun está pendiente de aprobación en el hemicycle con un informe favorable y modificado de la comisión correspondiente que decidió cambiar la declaratoria de

“ALERTA” por la de “vigilancia permanente”. Pienso que ha sido un gran intento de unir a todas las partes involucradas en este grave problema y que ha contribuido a crear conciencia sobre todo en los Alcaldes, de la responsabilidad compartida que la Ley 176-07, que rige los cabildos, les asigna.





Proyecto de Resolución que solicita al Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, Instruir al Ministerio de Salud Pública, La Remodelación del Hospital Público de Barsequillo en el municipio de Haina, provincia San Cristóbal. Esta iniciativa ya fue sancionada de manera positiva por el hemiciclo y enviada al Poder Ejecutivo para su ejecución.

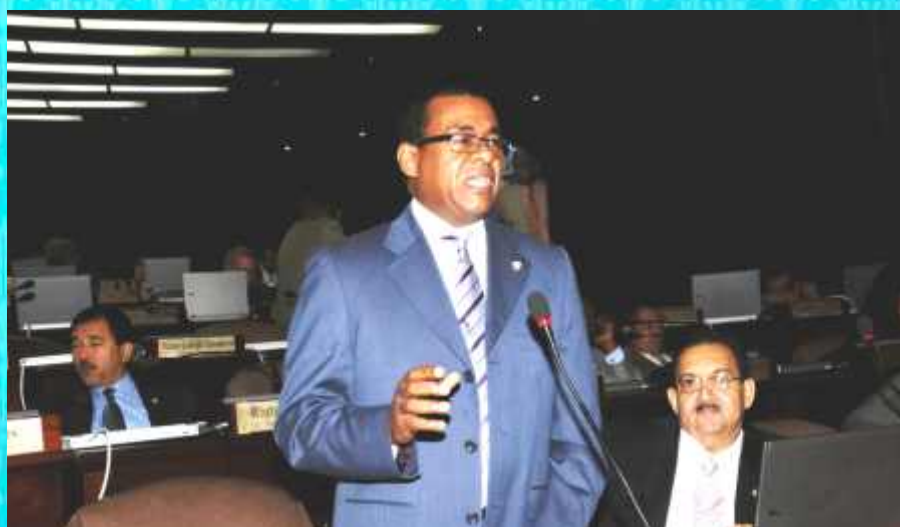
De manera personal conversé con el Ministro de Salud Pública, el Dr. Bautista Rojas en visita que hiciera al Congreso en ocasión de la evaluación del presupuesto del 2011 asignado a ese ministerio, sobre el estado del hospital público de barsequillo y además sobre la falta de equipamiento del nuevo hospital público de San

Gregorio de Nigua. Sobre lo primero, a raíz de esa conversación, meses después fueron removidas la administración y parte del personal del hospital de Barsequillo, y sobre el Hospital de Nigua nos dijo que estaba consciente de la situación, y que haría lo posible para solucionar ese problema a la mayor brevedad.

Proyecto de Resolución que ordena al director del INDOTEL resolver para que las prestadoras de servicios de telefonía, trasladen de un período a otro los minutos comprados tanto en líneas Fijas (Residenciales) como móviles (tarjetas)

Esta resolución ya aprobada por el hemiciclo ha sido enviada al INDOTEL, para su puesta en ejecución, y viene a resolver un problema muy viejo entre este organismo y las telefónicas que se

negaban a reconocer al usuario el derecho a recibir la totalidad de los minutos comprados por adelantado, y transferidos de un periodo a otro si no eran consumidos.



El Diputado Pedro Carreras (Pio) haciendo uso de la palabra durante la sesión en la cual fue aprobado su proyecto que solicita al INDOTEL obligar a las telefónicas a reconocer de un período a otro, los minutos comprados por los usuarios, tanto en líneas fijas residenciales, como móviles.

Proyecto de ley mediante el cual se crea el Distrito Municipal de Quitasueño, Municipio Bajos de Haina, Provincia San Cristóbal.



La Comisión Permanente de Asuntos Municipales en vistas públicas en la sección de Quita Sueño, para evaluar el proyecto de ley que busca elevar a la categoría de Distrito Municipal esa comunidad. Arriba el Diputado Pedro Carreras (Pío) da la bienvenida y abajo la Iglesia Santa Cruz que sirvió de escenario a la actividad.



Niña de la comunidad de Quitasueño saluda y agradece al Diputado Pedro Carreras (PIO) por la iniciativa que busca elevar de categoría esta sección.



Los moradores de Quitasueño aplauden con entusiasmo el sometimiento del proyecto de ley que eleva a esa demarcación a Distrito Municipal.

Este proyecto cuenta con el informe favorable de la Comisión Permanente de municipalidad, y en las próximas sesiones de la Cámara de Diputados será puesto en agenda, no dudamos que el mismo sea sancionado de manera favorable, ya que en visita realizada a la comunidad de Quitasueño, por la Comisión a cargo del estudio de esta importante ley, todo el liderazgo político, social y comunitario se expresó a favor del mismo.

Como podrán ver en las fotos, y a decir de la propia comisión, fue un gran evento porque demostró que la sección de Quitasueño reúne todas las condiciones no solo para ser elevado a distrito sino a municipio, dado el nivel de desarrollo experimentado en los últimos años.

A pesar de lo que muchos piensan, la tendencia mundial expresada por los entendidos en Autonomía Municipal, apunta hacia la descentralización del poder municipal, como la única forma de eficientizar los servicios prestados por los cabildos, y consecuentemente la mejoría de la calidad de vida de los municipios.

Pienso que debemos trabajar también en la institucionalización de los ayuntamientos, pero de ninguna manera limitar el desarrollo de los pueblos, las comunidades deben empoderarse y velar por el uso correcto de los recursos que llegan a sus Ayuntamientos y de elegir lo mejor para que les dirijan.



Proyectos de Resoluciones o Leyes sometidas

Proyecto de ley que crea el Distrito Judicial de los Bajos de Haina y que incluye un Juzgado de Paz para el Distrito Municipal EL Carril.

Este proyecto aún está pendiente de aprobación, pero la Suprema Corte de Justicia ha rendido un informe negativo, alegando falta de fondos, nos aprestamos a re-introducirlo una vez sea sancionado en el hemiciclo, porque ya el desarrollo del Municipio de Haina lo requiere, pero además en un anhelo de los profesionales del derecho de esta comunidad, ante el cúmulo de expedientes que maneja el tribunal del municipio cabecera de San Cristóbal.

Proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo cumplir con el acuerdo de transición y traspaso de la Caja de Pensiones para obreros portuarios al Sistema de Seguridad Social de la ley 87-01 de Seguridad Social.

Este proyecto ya fue aprobado por la Cámara de Diputados y enviado al Poder Ejecutivo, quien a su vez lo remitió al Ministerio de Finanzas, para resolver un problema que venían confrontando los obreros portuarios afiliados a la desaparecida Caja de Pensiones Para Obreros Portuarios, se reiniciaron los pagos a principio de año, sin embargo han vuelto a detenerse, por lo que la Comisión Permanente de seguridad Social de la Cámara de Diputados tendrá que retomar este tema.

Proyecto de Ley que solicita a la Junta Central Electoral la creación de un Oficialía Civil en el Distrito Municipal El carril.

Esta iniciativa se encuentra en la Comisión Permanente de Junta Central Electoral con informe favorable de la JCE y será aprobada en las próximas sesiones ordinarias de la honorable Cámara De Diputados.-Es una vieja y legítima aspiración de los habitantes del Distrito El Carril a la cual pondremos mucho empeño y daremos el debido seguimiento hasta que sea convertida en realidad.

Resolución que solicita al Poder Ejecutivo la creación de una Comisión Nacional de Seguimiento al Año Internacional de la Afrodescendencia.*

Esta resolución ya ha sido aprobada por el hemiciclo y es de mucha importancia desde el punto de vista cultural, ya que la ONU declaró este año como el Año Internacional de la Afrodescendencia y el Ministerio de Cultura tenía mucho interés en la misma, dada las estadísticas de la CEPAL, que indican que el 90% de la población dominicana es afrodescendiente, en los próximos días la Comisión Permanente de Cultura entregará misma a la oficina local de la ONU.

** En este proyecto, y en otros de tipo cultural en beneficio de nuestra comunidad, he contado con la asistencia del Gestor Cultural del Municipio San Gregorio de Nigua, Dario Solano.*

Nigua: Revaloriza patrimonio con declaratoria de Monumentos Nacionales.

Proyecto de Ley del Diputado Pio Carreras

Por: Dario Solano



A un paso de ser Patrimonio Mundial; la Ermita de San Gregorio Magno, Ingenio de Diego Caballero, Ingenio de Cristóbal y Francisco de Tapia. En el territorio de Nigua y Haina tenemos el privilegio de poseer un conjunto monumental que testimonia la importancia de un pasado histórico, fundamental en la construcción de la dominicanidad. Esa realidad amerita de que este legado este amparado por las leyes nacionales para la protección y conservación del patrimonio cultural, por su valor universal.

Desde hace tiempo ha sido preocupación ciudadana la de integrar estos recursos culturales para que estén circunscritos en normas jurídicas que le impriman mayor categoría, y en efecto, recursos para su mantenimiento. Ha sido una necesidad que estos inmuebles estén adscriptos en las leyes nacionales de protección del patrimonio cultural.

Ante ese desafío, recientemente en el marco del Seminario Taller de Turismo sostenible sobre Haina y Nigua como destinos de turismo alternativo, celebrado el pasado 19 de febrero en las instalaciones de la Asociación de Industrias de Haina, le fue entregado, un proyecto de Ley a una comisión de diputados, entre los que se encontraban Pio Carreras, Guadalupe Valdez y Estela Paredes.

He de celebrar que ha sido por la dedicación ejemplar del congresista Pio Carreras quien lo asumió con esmero particular modificandolo y sometiendo a la Cámara de Diputados, siendo apoderada del mismo la Comisión Permanente de Cultura Presidida por el cantautor y Diputado Manuel Jiménez.

Con esta iniciativa se dió respuesta efectiva, a una demanda de más de diez años, planteada desde entonces por las autoridades y gestores culturales de San Gregorio de Nigua.



La Comisión Permanente de Cultura de la Cámara de Diputados en visita al municipio San Gregorio de Nigua junto al Diputado Pedro Carreras (PIO) para inspeccionar el estado en que se encuentran. San Gregorio de Nigua el Ingenio de Diego Caballero en Boca de Nigua declarados monumentos nacionales en un proyecto de ley sometido por este y aprobado por el hemiciclo en la pasada legislatura.

Proyectos de Resoluciones o Leyes sometidas

Proyecto de ley mediante el cual se declaran monumentos nacionales los bienes culturales descritos a continuación: Ingenio de Diego Caballero, Ingenio de Cristóbal y Francisco de Tapia, Capilla de San Gregorio de Nigua e Ingenio Sanate.

Este proyecto de ley aprobado de urgencia en dos lecturas consecutivas el último día de sesiones de esta presente legislatura que terminó el 27 de julio pasado, es de mucha importancia para la comunidad de Nigua, porque convirtiendo en monumentos nacionales el Ingenio De Diego Caballero de Boca de Nigua, así como, la Capilla San Gregorio de Nigua, que junto al Ingenio Boca de Nigua lo convertirán en un Municipio

privilegiado, pues tendrán en su haber tres monumentos nacionales del siglo XVI, que mas adelante la ONU declararía monumentos Patrimonio de la Humanidad, previa solicitud del Estado Dominicano, con lo cual este Municipio se convertirá en un verdadero destino turístico ecológico-cultural, que traerá riqueza y a una Comunidad mucha tradición cultural, como lo es San Gregorio de Nigua.

Proyecto de resolución que solicita al presidente de la Cámara de Diputados apoderar a la Comisión Permanente de Trabajo para que investigue el conflicto que mantiene Haina International terminal (HIT), operadora del puerto de Haina Oriental con el Bloque de Sindicatos de Trabajadores Portuarios de ese puerto.



El Presidente Julio Encarnación de la comisión permanente de trabajo de la Cámara de Diputados y El Diputado Pedro Carreras (PIO), escuchando los debates con relación al conflicto entre H.I.T. y el Bloque de sindicatos de trabajadores portuarios.

La comisión permanente apoderada del caso ha sostenido varias reuniones con los sectores involucrados incluyendo la visita a las instalaciones de la Haina International Terminal (HIT), donde fuimos recibidos por los principales ejecutivos de dicha empresa, con quienes conversamos y recibimos informaciones sobre los orígenes del conflicto.

La Constitución de la República y el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados facultan a este Poder del Estado a intervenir en este, y cualquier otro problema de interés nacional, como el que nos ocupa, que tiene que ver con la Economía Nacional.

Esta resolución la sometimos a instancia de la Cámara de Diputados, cuando una comisión de un bloque de sindicatos del puerto de Haina Oriental que mantienen un conflicto con la empresa operadora de ese puerto, visitara el Congreso buscando la mediación de este poder del Estado, en el referido conflicto.

Como diputado del Municipio de los Bajos de Haina, lugar donde se verifica el conflicto asumimos esa responsabilidad, con la única intención de que las partes pudieran encontrar una vía de avenencia en la cual la comunidad no sea afectada, además porque se trata de uno de los puertos más grandes del país donde se verifica gran parte del intercambio comercial del país.



La Comisión Permanente de Trabajo reunida con el Bloque de Sindicatos de Trabajadores Portuarios de Haina, discutiendo una iniciativa del diputado PEDRO CARRERAS(PIO), a solicitud de estos últimos, que busca la mediación de la Cámara de Diputados en el conflicto que mantienen con la Empresa Haina Internacional Terminal, H.I.T., Operadora del Puerto de Haina Oriental.

Proyectos de Resoluciones o Leyes sometidas

Proyecto de resolución que solicita al vicepresidente ejecutivo de la CDEEE, la inclusión de los municipios de Bajos de Haina y San Gregorio de Nigua en el programa 24 horas de luz, circuito privilegiado, en compensación parcial de los daños medio ambientales que causan las generadoras en estos municipios.

Esta iniciativa es de suma trascendencia para estos municipios así como para el futuro ecológico y de manejo de recursos naturales no sólo en estas comunidades, sino para el país.

Esta resolución toca un tema contenido en la nueva Constitución de la República, que consagra el aprovechamiento de los recursos naturales bajo criterios de sostenibilidad medioambiental, y que los beneficios percibidos por el Estado de esa explotación, deberán ser dedicados al desarrollo de la nación y de las provincias donde se encuentran.

Este proyecto de Resolución que pretende cumplir con una promesa hecha por casi todos los aspirantes a diputados de la circunscripción pero que ninguno de los que resultamos electos se había atrevido a enfrentar, fue introducido y dado a conocer a la prensa el 21 de Junio pasado, y esperamos sea puesto en agenda en los primeros días de la legislatura que se iniciara el próximo 16 de Agosto.

Por primera vez se toca el tema del pasivo medio ambiental a cargo de quien ocasiona el daño ecológico, en este caso las generadoras, principalmente a carbón, responsables del 95% de la generación eléctrica del parque de Haina, el otro 5% es generación a fuel oil.

Según los datos del ORGANISMO COORDINADOR DEL SISTEMA ELECTRICO NACIONAL INTERCONECTADO (SENI), en el pasado año 2010, las generadoras EGE HAINA Y EGE ITABO produjeron entre el 17 y 18% del total de la generación eléctrica nacional, lo cual revela el enorme aporte que HAINA hace al desarrollo del país, solo en el Sector Electrico. Según los mismos datos del SENI, en ese mismo año el parque energético de Haina aportó al sistema unos 2,086,000,000 Kwh, que al precio de

US\$0.19 del mercado spot al día, representan unos US\$396,340,000.-

Es decir casi 400 millones de dólares, como ya establecimos a base de generación a carbón principalmente, con una tecnología obsoleta, a juzgar por la propia Comisión de Energía, sin embargo a haina solo le queda la contaminación y el daño a sus recursos naturales.

Somos de opinión que las Distribuidoras pueden establecer una especie de compensación con el pago que deben hacer a las generadoras, para deducir de esos pagos la energía no cobrada en los Municipios de HAINA Y NIGUA, como compensación a los daños ambientales ocasionados en el proceso de generación.

Como verán en una resolución a base de datos técnicos que conllevó muchas horas de investigación para poder aportar a la comunidad una solución que venga a satisfacer una demanda de la población de estos municipios, que espera por lo menos contar con el servicio de luz permanente, ya que si aportan sus recursos naturales al proceso, y reciben los daños medioambientales, es justo y de ley que reciban alguna reparación a esos daños.



Rueda de prensa convocada por el Diputado Pedro Carreras (Pio) para dar a conocer el sometimiento de su proyecto de resolución que solicita incluir a los municipios de Haina y Nigua en el programa 24 horas de energía eléctrica. En compensación de daños medioambientales.

Proyecto de resolución de la Cámara de diputados que solicita al Dr. Leonel Fernández Reina Presidente de la República , autorizar al Director del INAPA la construcción de un acueducto en el municipio de HAINA, Provincia San Cristóbal.

La anterior es la más reciente de mis iniciativas, que busca resolver el grave problema de agua potable en el Municipio de Haina, pensamos que será aprobada y que posiblemente sea ejecutada en el gobierno que presidirá el Presidente Hipólito Mejía, a partir del 16 de Agosto del año 2012.

El año que acaba de transcurrir ha sido de mucha experiencia para mí, pero también un año histórico para la Cámara de Diputados, por tanto un honor para nosotros formar parte de este órgano del estado en un período especial de 6 años, donde

habrán de aprobarse decenas de leyes para adecuar y poner en vigencia la nueva Constitución de la República.

Solo el año pasado fueron aprobadas leyes tan importantes como El tribunal Constitucional, el Tribunal Superior Electoral, La Ley Orgánica del Consejo Superior de La Magistratura, La Ley Orgánica del Ministerio Publico, El nuevo Código Civil, leyes que habrán de cambiar la Sociedad Dominicana, y que me enorgullece haber tenido que ver con cada una de ellas.



Encuentro con la Prensa convocada por el Diputado Pedro Carreras, Para dar a conocer su iniciativa relacionada con el Medio Ambiente de HAINA, NIGUA Y EL CARRIL.



*Cámara de Diputados
de la República Dominicana*

INFORME DE GESTION

Pedro Carreras

Diputado por la Provincia San Cristóbal
CIRCUNSCRIPCION NO. 3, HAINA - NIGUA - EL CARRIL - QUITASUEÑO

2010-2011



Un año de Intensa Labor Legislativa **EN BENEFICIO DE SU PUEBLO**





LABOR SOCIAL

Donaciones Y Operativos

“En mi primer año de gestión legislativa he implementado un amplio programa de Asistencia Social, de una manera constante y dirigida a los sectores mas vulnerables de la comunidad, cumpliendo así con mis promesas y llenando las expectativas de la labor de un Legislador”.



Entrega de Inversor a Estancia Infantil del IDSS, ubicado en la Av. Duarte, Haina.



Donación de fundas de cemento para la construcción de Iglesia Pentecostal de Haina.



Donación de fundas de cemento en distintos barrios.



Julio Pichardo, Coodinador General de la Coordinadora de Juntas de Vecinos Santiago Castro recibe del Diputado Pío Carreras, varias lámparas para ser instaladas en los distintos Barrios de Haina.



Operativos de fumigación contra el mosquito del Dengue.



Reparto Raciones de Alimentos

La Entrega de Raciones Alimenticias Constituye una actividad tradicional, que lleva un alivio en navidades a familias de escasos recursos, de esta manera buscamos que la alegría entre a estos hogares en esta importante fecha.



El personal del Plan Social del Diputado Pedro Carreras (Pio) Organiza el reparto de Raciones en Navidad.



El Diputado Pedro Carreras (Pio) entrega Raciones alimenticias a Madres de escasos recursos

almacenamiento y entrega de alimentos en Navidad.



La Niñez y la Educación son uno de los pilares fundamentales para el desarrollo, por lo que en mi accionar también tienen su espacio.



Niños Reciben con alegría Útiles Escolares y Juguetes



El Diputado Pedro Carreras (Pio) hace entrega de Útiles y Juguetes a Niños de diferente Barrios.



El Diputado Pedro Carreras (Pio) comparte con los niños en actividad.

Celebramos una extraordinaria actividad por motivo del día de las Madres, donde cientos de ellas recibieron regalos significativos, lo que nos llena de regocijo por poder cubrir algunas de las necesidades de este ser tan maravilloso.



Por : Roselvis Vargas

El diputado Pedro (Pío) Carreras celebró el pasado sábado 4 de junio un concurrido acto que se denominó **"Pío con las Madres"**, celebración en la que se entregaron cientos de regalos a todas las madres de la circunscripción No. 3 de la provincia de San Cristóbal, esto es, Haina, Nigua y El Carril.

El diputado, quien durante su campaña también realizaba este tipo de actividad, aseguró que para el año próximo el agasajo sería superior a este.

Dijo además que las mujeres de su circunscripción, quienes lo convirtieron en el más votado, pueden sentirse seguras de que la confianza que depositaron en él no será desdeñada.

Entre los premios hubo estufas, neveras, lavadoras, microondas, abanicos, camas, entre otras tantas cosas más. Allí no hubo madre que no fuera premiada, pues para Pío las mujeres son parte importante de la sociedad y de su proyecto.



Nuestros aportes están dirigidos conforme a las necesidades y soluciones eficientes de las mismas, en toda nuestra trayectoria política hemos caminado de la mano con las causas sensibles de la comunidad, tanto en el ámbito Comunitario como en los de Deporte y la Cultura.



Camión de Agua Gratis en el que a diario se reparten miles de galones de agua, contribuyendo con la escases que sufren los moradores de la comunidad.



Camioneta Destinada a un Programa de Fumigación para combatir en lugares vulnerables el dengue y otras enfermedades.



El Diputado Pedro Carreras (Pio) entrega canastillas a futuras madres de escasos recursos en diferentes sectores.



Fumigación y Reparto de Mosquiteros en diferentes barrios.



Recibimiento de Placa de Reconocimiento de la Comisión de Deporte y Cultura de Quitasueño, en la Celebración del Torneo de Softball Copa Mariano Martínez.



El Diputado Pedro Carreras (Pio) Recibe Placa de Reconocimiento de la Fundación ACO, del Municipio de Haina Presidida por el Dr. Víctor Baez, Entrega el Lic. Marino Lora, Alcalde del Municipio.



Recibimiento de Placa de Reconocimiento del Club Deportivo San Antonio, en la Celebración del Torneo de Baloncesto Superior de Haina 2011.

En el Deporte y la Cultura está la mejor herramienta para alejar los jóvenes de las drogas y la delincuencia, por lo que pongo todo mi empeño para estar presente en todas sus manifestaciones.



El Diputado Pedro Carreras (Pio) hace entrega Útiles Deportivos a Jóvenes de la Comunidad



El Diputado Pedro Carreras (Pio), el Alcalde del Distrito Municipal el Carril Dr. Isidro Robert y su esposa, en la Gran Final del 1er. Festival de la Voz, "Un Canto a la Alegría" en el que el Diputado fue Patrocinador Oficial .



El Medio Ambiente es uno de los sectores mas vulnerable del municipio, por lo que he prestado especial atención a nivel legislativo y personal.



Operativo de limpieza de Playa, en la conmemoración del Día Internacional de Limpieza de las Costas.



El Diputado Pedro Carreras (Pio) en plena acción de recogida y Limpieza de la playa Gringo

CUMPLIENDO PROMESAS

Nuestro lema de campaña fue “La Esperanza” que logramos afianzar en el electorado de mi circunscripción, ahora lo hemos continuado con el de “Construyendo la Esperanza” como una forma de mantener las expectativas que la población se creó alrededor de nuestra imagen política.

La actividad política hoy en día carece de propuestas ; desde que iniciamos nuestras aspiraciones por la nominación nos empeñamos en confeccionar un programa de iniciativas legislativas a favor de la comunidad.

Una de nuestras promesas de campaña consistió en el proyecto de ley de Primer Empleo para la juventud, y una vez juramentado comencé a trabajar en ese sentido, encontrando que una diputada, había sometido ya un proyecto similar, por lo tanto, desde la Comisión de Trabajo nos dedicamos a colaborar y a impulsar el mismo y al final de la legislatura se logró aprobar este interesante proyecto de ley, el cual ahora pasa al Senado.

En el aspecto de la institucionalidad, que abordé en mi oferta de campaña, sometimos varios proyectos de resoluciones, la mayor parte de las cuales buscan resolver problemas que la falta de institucionalidad va creando, basta ver el resumen legislativo presentado al inicio de esta publicación.

Con relación a la municipalidad y su fortalecimiento a través de la Comisión de Presupuesto, de la cual formo parte, logramos excluir los Ayuntamientos, del Proyecto de ley del Poder Ejecutivo que reduciría el 12% a todas las dependencias del Estado, incluyendo los Cabildos.

Como abanderado de la eficiencia y la autonomía municipal, sometimos el proyecto de ley que eleva la sección de Quitasueño a Distrito Municipal, para luego trabajar el proyecto de ley El Carril Municipio.

Pienso que es una vieja aspiración de estas comunidades, que su nivel de desarrollo lo demanda. En cuanto al medio ambiente logramos que Haina, Nigua y El Carril fueran declaradas en Estado de Vigilancia Permanente por los organismos correspondientes del Estado y la Cámara de Diputados.



Tal y como prometimos, seguiremos trabajando ese tema hasta lograr la modificación de la ley 64-00 de Medio Ambiente.

Prometimos a los abogados de Haina crear el Distrito Judicial y aunque este proyecto de ley no fue aprobado por la Suprema Corte, lo vamos a re-introducir y no descansaremos hasta lograr que esto sea una realidad. El mismo incluye un Juzgado de Paz para el Distrito Municipal El Carril.

El fomento de la práctica deportiva, los encuentros programados con la jefatura policial y las relaciones con los encargados policiales de Haina y Nigua nos han permitido colaborar con la disminución de hechos criminales que atentan contra la seguridad ciudadana.

El Proyecto de Resolución que procura 24 horas de luz para Haina y Nigua, ahora en compensación de daños medioambientales, hará posible una viejo reclamo de estas comunidades y cumpliremos con una promesa de campaña no sólo nuestra, sino de la mayoría de los candidatos a diputados de nuestra circunscripción.

Prometimos servicio de agua gratis, así como Solidaridad en caso de muerte y así lo hemos estado haciendo.

Todo lo anterior significa que a solo un año hemos materializado parte de lo que fue nuestra propuesta legislativa a esta circunscripción, con lo cual estaremos contribuyendo a aumentar el nivel de confianza de los electores hacia nuestra labor como representante ante el Congreso, y por consiguiente, hacia la clase política de esta nueva generación.



HABLA LA COMUNIDAD

LIC. ALEJANDRO MOTA P.

Presidente

Pastoral Familiar de la Parroquia San G. de Nigua



Diputado Lic. Pedro Carreras Santana, en mi condición de Presidente de la Pastoral Familiar de la Parroquia San Gregorio de Nigua, por medio de la presente le expresamos nuestro agradecimiento por su apoyo y colaboración a favor de nuestra parroquia y la comunidad San Gregorio de Nigua, en especial con lo que fue la celebración del día de los Padres que felizmente celebramos en nuestra parroquia el pasado 30 de Julio del 2011, así como en otras tantas actividades como es la cena anual pro recaudación de fondos, las fiestas patronales con motivos de nuestro patrón San Gregorio, así como en favor de nuestros feligreses y demás actividades que realizamos en favor de la comunidad cristiana y de la sociedad en sentido general. *Que nuestro Dios todo poderoso le ilumine siempre y bendiga las manos generosas.*

DR. MARTIRES AGÜERO POZO

Director

Liceo Dr. Jose Fco. Peña Gomez, La Pared.



En nombre de la junta de vecinos, La Feliciano Avanza, el grupo de mujeres comunitario, grupo de mujeres de la Iglesia Católica, Familia Agüero Pozo, Agüero Campusano y Agüero Salazar la más sincera gracias por la colaboración hecha por usted a la comunidad, desde antes y después de ser legislador (Reparación de las lámparas, colaboración con el cambio de la tubería del agua, aportes en las actividades sociales, en caso de enfermedades y de muertes que a pesar de que no la queremos es una realidad, esperamos que siga con las puertas de su casa abiertas, su celular siempre disponible y con el mejor deseo de colaboración, gracias Pedro Carreras (Pio) muchos éxitos, en los años que continúan que Dios lo siga iluminando y mantenga esa gran humildad, eso hacen los verdaderos líderes.

ING. LINA PAREDES

Coordinadora

de la Unión General de Junta de Vecinos



Damos fe y testimonio de los innumerables aportes hechos por nuestro Diputado Pedro Carreras, a la Comunidad, por vía de nuestra Organización la Unión General de Juntas de Vecinos, Haina y El Carril, Nicolás Vargas, que agrupa más de ochenta (80) Juntas de Vecinos, de estas comunidades.

MARIA LUISA VARGAS

Presidenta

Club de Leones Distrito R-3 Haina



El diputado y compadre Lic. Pedro Carreras es un fiel colaborador de nuestro Club de Leones, siempre que le hemos solicitado nos ha brindado su ayuda.

Estaremos siempre agradecidos. ¡Felicidades!

JANY MORILLO

Junta de Vecinos

Santa Cruz de Quitasueño.



Doy gracias a Dios, porque en mi primera experiencia política no quedé frustrada, ya que conocí al diputado Pedro Carreras (Pio), quien ha cumplido en la mayoría de las propuestas que hizo en campaña, en esta comunidad de quitasueño de Haina, principalmente dándole un respaldo a la Juventud y a los más necesitados.



HABLA LA COMUNIDAD

SR. JULIO PICHARDO

Presidente

Coordinadora de Juntas de Vecinos "Santiago Castro"



Estas Líneas son para hacerle formal agradecimiento y a la vez reconocerle por los grandes aportes que ha venido realizando a favor de la comunidad a través de nuestra Institución, antes y después del inicio de su gestión como Diputado; aportes que han consistido en:

- Contribuciones económicas y regalos para Fiestas Navideñas.
- Regalos para actividades por celebración a Días de las Madres.
- Contribuciones económicas para actividades diversas en fortalecimiento de nuestra Institución.
- Recientemente, aporte de 5 Lámparas (que fueron rifadas en las diferentes Juntas de Vecinos afiliadas a nuestra Institución y que han sido colocadas en las comunidades de: Los Platanitos, Invi-Cea, Villa Penca, El Semillero y Gringo). Entre otras contribuciones más.

ALIDO A. DE LEÓN

Presidente

Club Deportivo y Centro Comunal San Antonio, Inc.



Por esta Vía, hacemos público nuestro agradecimiento por todo el apoyo económico y moral que usted nos ha brindado en el Centro Comunal San Antonio. Sin su apoyo económico y presencial, el Club no había podido seguir en el 3er Torneo superior, donde con su valiosa y diligente ayuda pudimos seguir y coronarnos como sub- campeones de ese tan importante torneo. Nos sentimos altamente agradecidos por su incondicional ayuda y sepa que puede contar con nosotros, como hijos agradecidos de su apoyo sin pedirnos nada a cambio. Personas como usted prestigian el deporte, la cultura y el desarrollo social de nuestro pueblo.

LIC. EPIFANIO HERNANDEZ

Director

Casa de la Cultura, Haina.



Esta casa de la Cultura en nombre de nuestro Honorable Alcalde Lic. Marino A. Lora Hidalgo, funcionarios, empleados, y alumnos queremos dar las gracias al Sr. Diputado Lic. Pedro Carreras (Pio) por decir siempre presente en todas nuestras actividades, por ser un gran colaborador... hombre de Dios, sinónimo de filantropía: hombre amigo y compañero, te felicitamos.

LIC. CARLOS FLORENTINO

Encargado

Asuntos Comunitarios Ayuntamiento El Carril



el diputado pedro carreras ha estado presente en diversos ámbitos, ha aportado grandemente en la reparación de viviendas, ha colaborado en los casos de incendios de casas y en los proyectos de cambio de pisos de tierra por pisos de cementos.

Su colaboración también ha estado presente a nivel comunitario y cultural, recientemente hizo grandes aporte para la celebración del 1er. Festival de la Voz del Carril, en el cual también contamos con su presencia.

Hemos contado siempre con su apoyo en operativos médicos y otros problemas que aquejan esta comunidad como el medio ambiente y la salubridad. Valoramos su alta preocupación a nivel legislativo con proyectos sometidos en favor de esta comunidad.

MARTIN AYBAR

Comisión de Cultura y Deportes

Quitasueño



Hemos recibido antes y después de la juramentación como diputado el Lic. Pedro Carreras (pio); un gran espíritu de colaboración en todas las actividades que hemos realizado, gracias a él podemos contar con la mano amiga de un legislador.

Son innumerables las veces que hemos recibido su gesto de bondad y desprendimiento, sólo para muestra citamos algunas de ellas: Apoyo al tradicional Torneo de Softball, copa Martínez, Donación de tableros para la cancha de Quitasueño, útiles deportivos para el equipo de Softball una Ana Belén, patrocinio torneo de Domino de la Junta de Vecinos Santa Santa Cruz, entre otras.

Y otras cosas más que podemos dar fe y testimonio que Pio Carreras es la mejor representación Congresual que tiene La Circunscripción No. 3



Cámara de Diputados
de la República Dominicana

INFORME DE GESTIÓN

Pedro Carreras

Diputado por la Provincia San Cristóbal

CIRCUNSCRIPCION NO. 3, HAINA - NIGUA - EL CARRIL

"Construyendo la Esperanza de mi Pueblo"



Congreso Nacional, Centro de los Héroes, D.N.,

Tel.: 809-535-2626 E-mail: p.carreras@camaradediputados.gov.do



Pedro Carreras Pio



@piocarreras